



**José María Torres**  
Presidente de CONPYMES



---

## Por qué las pymes rechazamos la reducción de jornada. ¡Así no!

Las pymes no nos oponemos a medidas que puedan mejorar nuestro mercado de trabajo y la calidad de vida de las personas trabajadoras si además ayudan al impulso de la competitividad de nuestras empresas, pero cuando se toman decisiones de tanto calado sin consenso, sin medir las consecuencias, sin procesos adaptativos y abocando a muchas pymes al cierre, no podemos mantenernos de brazos cruzados.

La propuesta de reducción de jornada que nos quiere imponer el Ministerio de Trabajo y Economía Social atenta a la libertad de empresa y contra el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios, que establece el marco de la Carta Magna para la negociación colectiva, garantizando estos derechos.

La regulación legal de la jornada laboral con una reducción de esta, una vez cerrado un ciclo de negociación colectiva compleja para muchas pymes por el impacto en la misma de la tensión inflacionaria, y

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |